

EL ECONOMISTA

PERIODICO OFICIAL.

Quito, Lunes 8 de abril de 1872.

NUMERO 156.

NUEVA SERIE—AÑO II.

EL NACIONAL.

Este periódico sale los LUNES, miércoles y viernes de cada semana. La suscripción vale 2 pesos al año, en adelante el tiempo en que se haga delibación costará al año de 1 1/2 de enero al 2 de diciembre...

MOVIMIENTO DE VAPORES.

DEL PACIFICO.

LLEGAN A GUAYAQUIL.

Table listing arrivals from Panama, Callao, and other ports with dates and times.

SALEN DE GUAYAQUIL.

Table listing departures to Panama, Callao, and other ports with dates and times.

CONTENIDO.

- 1. Transacciones. 2. Al señor Gobernador del Guayas la resolución del Consejo de Estado relativa á la...

sus plantaciones en el término de cuatro meses; y con exención de los títulos que ha presentado dicha municipalidad para...

El señor Administrador de Aduana, con fecha de ayer me dice lo siguiente: "El Administrador me escribe en contestación al oficio de U.S. fecha 9 del presente, é impreso del oficio que el señor...

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Guayaquil, 13 de marzo de 1872.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda. El señor Administrador de Aduana, con fecha de ayer me dice lo siguiente: "El Administrador me escribe en contestación al oficio de U.S. fecha 9 del presente, é impreso del oficio que el señor...

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Guayaquil, 13 de marzo de 1872.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda. En el acto traté con los Directores del teatro para que me arrendasen el local á fin de depositar los billos que he recibido número exigen su pronto resguardo...

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Guayaquil, 13 de marzo de 1872.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda. En el acto traté con los Directores del teatro para que me arrendasen el local á fin de depositar los billos que he recibido número exigen su pronto resguardo...

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Guayaquil, 13 de marzo de 1872.

Al señor Gobernador de la provincia del Guayas. En conformidad con el contrato celebrado por este Despacho con el señor Manuel de Ascañón, en virtud del cual este señor presta á la Nación 165,000 pesos...

Queda ya contestada por el cumplimiento del oficio de U.S. núm 235. Dios guarde á U.S.—José Javier Equigüen.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, marzo 20 de 1872.

Al señor Gobernador de la provincia del Guayas. Consecuente con las órdenes que comunicó á U.S. bajo el número 327, el Gobierno ordena que las estafetas de correos de las parroquias La Soledad y Las Haldas...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, marzo 18 de 1872.

Al señor Gobernador de la provincia del Guayas. Insista U.S. en dictar todas las providencias conducentes á evitar el que se extraigan canchallas de bosques nacionales...

- 16 Se remiten los siguientes pliegos de elabrar el presupuesto del Tribunal de lo Civil del Ecuador de Guayaquil por 67 y 68 de la del de Jijipapa por 87 de la del de Jijipapa por 87 de la del de Jijipapa por 87 de la del de Jijipapa por 87...

El señor Administrador de Aduana, con fecha de ayer me dice lo siguiente: "El Administrador me escribe en contestación al oficio de U.S. fecha 9 del presente, é impreso del oficio que el señor..."

El señor Administrador de Aduana, con fecha de ayer me dice lo siguiente: "El Administrador me escribe en contestación al oficio de U.S. fecha 9 del presente, é impreso del oficio que el señor..."

El señor Administrador de Aduana, con fecha de ayer me dice lo siguiente: "El Administrador me escribe en contestación al oficio de U.S. fecha 9 del presente, é impreso del oficio que el señor..."

El señor Administrador de Aduana, con fecha de ayer me dice lo siguiente: "El Administrador me escribe en contestación al oficio de U.S. fecha 9 del presente, é impreso del oficio que el señor..."

El señor Administrador de Aduana, con fecha de ayer me dice lo siguiente: "El Administrador me escribe en contestación al oficio de U.S. fecha 9 del presente, é impreso del oficio que el señor..."

El señor Administrador de Aduana, con fecha de ayer me dice lo siguiente: "El Administrador me escribe en contestación al oficio de U.S. fecha 9 del presente, é impreso del oficio que el señor..."

El señor Administrador de Aduana, con fecha de ayer me dice lo siguiente: "El Administrador me escribe en contestación al oficio de U.S. fecha 9 del presente, é impreso del oficio que el señor..."

El señor Administrador de Aduana, con fecha de ayer me dice lo siguiente: "El Administrador me escribe en contestación al oficio de U.S. fecha 9 del presente, é impreso del oficio que el señor..."

El señor Administrador de Aduana, con fecha de ayer me dice lo siguiente: "El Administrador me escribe en contestación al oficio de U.S. fecha 9 del presente, é impreso del oficio que el señor..."

El señor Administrador de Aduana, con fecha de ayer me dice lo siguiente: "El Administrador me escribe en contestación al oficio de U.S. fecha 9 del presente, é impreso del oficio que el señor..."

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Guayaquil, 13 de marzo de 1872.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda. En el acto traté con los Directores del teatro para que me arrendasen el local á fin de depositar los billos que he recibido número exigen su pronto resguardo...

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Guayaquil, 13 de marzo de 1872.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda. En el acto traté con los Directores del teatro para que me arrendasen el local á fin de depositar los billos que he recibido número exigen su pronto resguardo...

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Guayaquil, 13 de marzo de 1872.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda. En el acto traté con los Directores del teatro para que me arrendasen el local á fin de depositar los billos que he recibido número exigen su pronto resguardo...

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Guayaquil, 13 de marzo de 1872.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda. En el acto traté con los Directores del teatro para que me arrendasen el local á fin de depositar los billos que he recibido número exigen su pronto resguardo...

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Guayaquil, 13 de marzo de 1872.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda. En el acto traté con los Directores del teatro para que me arrendasen el local á fin de depositar los billos que he recibido número exigen su pronto resguardo...

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Guayaquil, 13 de marzo de 1872.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda. En el acto traté con los Directores del teatro para que me arrendasen el local á fin de depositar los billos que he recibido número exigen su pronto resguardo...

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Guayaquil, 13 de marzo de 1872.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda. En el acto traté con los Directores del teatro para que me arrendasen el local á fin de depositar los billos que he recibido número exigen su pronto resguardo...

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Guayaquil, 13 de marzo de 1872.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda. En el acto traté con los Directores del teatro para que me arrendasen el local á fin de depositar los billos que he recibido número exigen su pronto resguardo...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, marzo 18 de 1872.

Al señor Gobernador de la provincia del Guayas. Insista U.S. en dictar todas las providencias conducentes á evitar el que se extraigan canchallas de bosques nacionales...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, marzo 18 de 1872.

Al señor Gobernador de la provincia del Guayas. Insista U.S. en dictar todas las providencias conducentes á evitar el que se extraigan canchallas de bosques nacionales...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, marzo 18 de 1872.

Al señor Gobernador de la provincia del Guayas. Insista U.S. en dictar todas las providencias conducentes á evitar el que se extraigan canchallas de bosques nacionales...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, marzo 18 de 1872.

Al señor Gobernador de la provincia del Guayas. Insista U.S. en dictar todas las providencias conducentes á evitar el que se extraigan canchallas de bosques nacionales...











71. me dice lo siguiente:

"En la visita que hizo a la Tesorería de mi cargo el señor Vicente Lucio Salazar de orden del Supremo Gobierno en 4 del mes que rije, resultó que en las sentencias pronunciadas por el Tribunal de cuentas y que aparecen salidas en favor del fisco, se haga ingresar al libro diario de especies la cantidad que arroja, tan luego que concurra la sentencia. Sobre esta resolución sédele permiso al suscribido para que al efecto de las sentencias de los Tribunales fuesen irrevocables y no estuviesen sujetas a las que pronunciaron los Tribunales comunes, esto es, a los recursos de revisión que garantiza la Ley Orgánica de hacienda, y así en caso de error cesaría a 29 y 30 revisión según el tenor de la citada ley, de cuyos recursos se aumentan o disminuyen las cantidades que aparecen de las sentencias de vista; no había inconveniente para que el Tesorero haga ingresar dichas sentencias en su libro diario de cuentas y se vendiera en aumento o en disminución, llevándose la contabilidad perfecta; las sentencias no son así, con ellas hay que sustanciar el respectivo juicio, y los procesos tienen que estar en manos de los curules, fuera de la oficina del Tesoro, y muchas veces fuera de la provincia hasta hacer efectiva la recaudación. Estas causas y otras que omito expresarlas, porque no son desconocidas al Supremo Gobierno, le piden en la necesidad de observar a la enunciada disposición del señor Visirador fiscal, y a consecuencia solicita al suscrito se resque por contrario imperio; peca, que si por la seguridad de las cantidades que hablan las sentencias, se ha dado el fallo de que me ocupo, tan seguridad será el recibo que el Tesorero acuse de ellas al Ministerio del ramo por cada una de las Gubernaciones un pronto conloquencia a responder.—Dios guarde a U.S.—Fortunato Carmona."

Lo que tengo el honor de transcribir a U.S. hoy para la resolución que convenga. Dios guarde a U.S. H.—Rafael Larrea Chico.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 4 de abril de 1872.

Al señor Gobernador de la provincia de Chimborazo. Las sentencias del Tribunal de Cuentas enviadas a las Tesorerías de Cóncincha para la recaudación del alcance constituyen un verdadero documento de crédito que el empleado fiscal estubo en el deber de hacer efectivo de lo que recite, y en el caso de no haberlo cumplido, me he hecho las diligencias respectivas para que se cumpliera. La circunstancia de que un alcance es susceptible de variaciones según las revocaciones que sufra la cuenta, no es tampoco un motivo para dejar fuera de la cuenta los alcances, y lo que de esto se desprende es que los alcances deban seguir el curso de acceso a los alcances que sufra el alcance, pero de ninguna manera el curso del diario de especies, porque en este caso no se consideraría al tiempo del juicio de la cuenta y muchas veces podría ser por ello.

Así, pues, insto a U.S. en que el Tesorero proceda en conformidad con la disposición que reclama; teniendo esta por contestación a su oficio núm. 118.

Dios guarde a U.S.—José Javier Espigares.

22 República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, abril 8 de 1872.

Al señor Gobernador de la provincia de los Ríos. En contestación al oficio de U.S. núm. 214 me ha ordenado manifestar a U.S. que el Gobierno no alcanza a explicar como el jefe político del cantón Puyo solicita que se establezca una Administración de correos y proponga para ella al señor Julio Cabrera; cuando dicha oferta existe desde tiempos anteriores a cargo del señor Sebastián Morúa. Necesita esto ser aclarado por U.S. y comunicado al Gobierno para la nueva contestación.

Por lo que respecta a los fines establecidos en la parroquia de Quevedo, el Gobierno resolverá después de recibir de U.S. un informe que acredite los gastos que causará dicha carrera y su administración, y que persona podrá desempeñarla. Digo a U.S. en contestación a su oficio citado.

Dios guarde a U.S.—José Javier Espigares.

23 ASCENSOS MILITARES.

S. E. el Presidente de la República ha tenido a bien con esta fecha, a nombre de Tenientes coroneles efectivos de infantería de ejército a los graduados de la misma arma: Angel María Salazar, Juan Palacios, Miguel Antonio Medina y Alejandro Leroux, y conferir los grados de Tenientes Coronales a los Sargentos mayores Joaquín Nieto, José Javier Gavarrón, Manuel Federico Jacome y Rafael Chiriquiza. Quito, abril 5 de 1872.

Asimismo ha tenido a bien S. E. con fecha de hoy, conferir el grado de Teniente coronel al Sargento mayor, Feliciano Flores. Quito, abril 6 de 1872.

Son copias.—El Subsecretario, Vicente Lucio Salazar.

NO OFICIAL.

24

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Londres, marzo 2 de 1872.—La reina ha escrito una carta a Mr. Gladstone diciéndole que está ansiosa de expresar públicamente su profundo reconocimiento por la manifestación de que ella y sus hijos han sido objeto del interés, de parte de millones de sus súbditos. Dice que las palabras son demasiado débiles para expresar lo complacida y agradecida que está por el inmenso entusiasmo y muestras de afecto que han demostrado todos, desde los mas encumbrados hasta los de mas baja condición. Da las gracias, desde lo íntimo de su corazón, a la nación entera, y declara que ella, lo mismo que todos los miembros de su familia, recordarán para siempre de una manera grata el día de acción de gracias.

Roma, marzo 2.—Se cree ahora que el Papa medita salir de esta ciudad en un día muy próximo. En el Vaticano se están empacando los archivos y la joyería, a fin de tenerlos listos para sacarlos en cualquier momento. Se dice que el Papa irá a la ciudad de Trento, en el Tiro.

París, marzo 2.—Se dice que las negociaciones relativas al tratado comercial entre Francia e Italia han sido interrumpidas por intervención de la Prusia; aunque los dos primeros gobiernos niegan que el último tenga cosa alguna que hacer en el asunto. Mr. Thiers declara que la Francia no tiene intención de levantar inmediatamente un nuevo empréstito; y que

las espropiaciones producidas por Mr. Lo Franc, Ministro del Interior, han sido ordenadamente interrumpidas.

París, marzo 2.—Probablemente habrá dificultades en el gabinete por la cuestión del receso de la Asamblea y con motivo de las peticiones de los católicos, relativamente a la representación diplomática de Francia.

Londres, marzo 3.—(Especial para el "World").—Hay las mejores razones para creer que el Gobierno británico está dispuesto a consentir que se prosiga el arbitraje de los reclamos del "Alabama," con la condición de que en ningún caso la suma decretada por los árbitros excederá de cierta cantidad estipulada.

La contestación del Gobierno americano a la nota del conde Granville, se aguarda en Londres dentro de una semana, contada desde el martes.

Washington, marzo 2.—La cuestión del "Alabama," se ha calmado. El correo inglés, que sale hoy, lleva la contestación del Gobierno americano a las objeciones británicas. Aunque conciliación en el tono, sostiene con firmeza que la interpretación del tratado corresponde a los árbitros de Ginebra, quienes vienen a ser jueces de la ley como de los hechos. El Gobierno americano no retrocederá el juicio de los árbitros en todos los puntos, incluyendo el de los reclamos por perjuicios indirectos.

En Filadelfia ha tenido lugar un incendio en las casas de la calle Chesnut, el 3 de marzo. Las pérdidas se calculan en \$ 1,000,000.

En Boston ha consumido el fuego la fábrica de paños de la Union, causando una pérdida de \$ 100,000 (Tomado de "La Estrella de Panamá").

Se presenta una alhaja de diamantes con rubíes en la Curia eclesiástica.

Observatorio meteorológico.

Table with columns: DIA DEL MES, POSICION DEL BAROMETRO EN MILIMETROS REDUCIDA A 0°, TEMPERATURA EN EL CENTIGRAOS, TEMPERAT. MEDIA DE LAS TRES OBRAS...

Resultados del Psirómetro

Table with columns: TEMPERO DE PRESION BAROMETRICA DEL VAPOR, HUMEDAD RELATIVA POR 100, TEMPERAT. MEDIA DE LAS TRES OBRAS...

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS hechas en Quito en el mes de marzo de 1872.

Main meteorological table with columns: DIA DEL MES, POSICION DEL BAROMETRO EN MILIMETROS, REDUCCION DEL BAROMETRO A 0°, TEMPERATURA EN EL GRADO...

RESULTADOS GENERALES.

Summary table with columns: El termino medio de la presión barométrica a 0°, El máximo era, El mínimo era, El término medio de la temperatura en el centígrado era, El máximo era, El mínimo era.